

Paraná, 24 de julio de 2018.-

El 29 de julio se realizará el Censo Provincial de Población de Pueblo Brugo.

La Dirección General de Estadística y Censos de Entre Ríos, informa que el próximo sábado 28 de julio un equipo de profesionales y técnicos del organismo serán los encargados de capacitar de los censistas que trabajarán en el operativo, y el domingo 29 de julio se realizará el Censo Provincial de Población de la Junta de Gobierno de Pueblo Brugo.

Se trata del tercer censo provincial que se lleva a cabo en el marco del Decreto N° 501, por el cual se dispone que en las Juntas de Gobierno de Aldea María Luisa, El Pingo, Aldea Brasileira, Pueblo Brugo y Pueblo Liebig, se realice un Censo Provincial de Población entre los meses de abril y septiembre de 2018, a fin de determinar, a partir de los resultados obtenidos, si la población alcanza o supera los 1.500 habitantes para su categorización como municipio.

Los dos primeros censos que se hicieron en las juntas de gobierno de Aldea Brasileira y de María Luisa arrojaron como resultado 2.603 habitantes y 1.878 habitantes respectivamente.